



H. AYUNTAMIENTO
DE PLAYA DEL CARMEN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



GOBIERNO DE
PLAYA DEL CARMEN

PROSPERIDAD
PARA
TODOS



DIF
PLAYA DEL CARMEN
2024 - 2027
AMOR Y PROSPERIDAD

Coordinación de
Recursos Financieros

PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE:

3.3 DGIF INVERSIONES FISICAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que en el periodo del primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playa del Carmen, no genera ni publica Inversiones físicas.

3.3.1 Relación de Convenios Interinstitucionales.

3.3.2 Relación de Inversiones Físicas Programadas.

3.3.3 Datos Generales de las Inversiones Físicas.

3.3.4 Información Financiera por Origen de Recursos (fuente de financiamiento) de las Inversiones Físicas.

3.3.5 Información Financiera por Momentos Contables de las Inversiones Físicas.

3.3.6 Cédula de Registro por Obra.

3.3.7 Concentrado de egresos por conceptos y partidas específicas del Clasificador por Objeto del Gasto.

Por lo tanto, los puntos señalados, NO APLICAN, para este trimestre.

ELABORA

L.C. JESSICA ABIGAIL TUZ MAY
COORDINADORA DE RECURSOS
FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF
DE PLAYA DEL CARMEN

REVISA

C.P. CARLOS ARTURO PECH MATA
OFICIAL MAYOR DEL SISTEMA DIF
DE PLAYA DEL CARMEN

AUTORIZA

C. DEYANIRA MARTINEZ ESTRADA
DIRECTORA GENERAL DEL
SISTEMA DIF DE PLAYA DEL CARMEN

